

se le mandaron hasta las diez de la tarde, y de aca-
bada hasta las nueve de la noche: la apoyó el señor Sa-
ria; mas no fue apoyada la moción: el señor Vice-
Presidente hizo relativamente al mismo asunto de ex-
posición a que se tuviera sesión los Domingos. La apo-
yó el señor Lopez, y no se aprobó. El señor Ramirez
hizo la de que en el artículo doce se suprimieran las pa-
labras de apoyada por otra: la apoyó el señor Quiroga
y fue rechazada. En la discusión del artículo diez y seis hizo el
señor Valdivieso la moción a que se agregara la pala-
bra de como decretado. La apoyó el señor Rodriguez, y
se aprobó así. El señor Presidente hizo respecto al ar-
tículo diez y siete la de que se suprimieran las pa-
labras de con preferencia a todo otro individuo, la apo-
yó el señor Valdivieso, y se aprobó. Con lo cual se
levantó la sesión.

Comandante Juan Jose Comerio Valencia
Secretario Almo. Antonio de Salazar

Sesión del 21 por la noche.

Abierta la sesión con los señores Presidente, Vice Presidente, Quiroga,
Ramirez, Arce, Nicolas, Valdivieso, Lopez Nicolas, Vaxano, Ramirez
Cota, Lopez, Arce (Pedro Juan), Quiroga, Quiroga, Comandante, Sa-
ria, Medrano, Ramirez, Pizarro, Segura, Vaxano, Sanchez, ete-
raza, Serafin, procedió al primer artículo de la moción y por el señor
señor Doctor Mariano Arce en el artículo de Secretario para
que había sido nombrado. En seguida al discutir la discusión del
reglamento interior se dio lugar al presente por el honorable Sr.
Dona me proyecto de reglamento, se acordó que había sido
nunciado en la Cámara de Diputados a que se le diera un informe
en el Congreso de Colombia, y se había otorgado en las legisla-
turas siguientes, y que si el Congreso tenía a bien considerarlo
dejarlo como en el presente interior, se había comunicado desde
siempre, con el mismo como en el presente al Sr. D. por suficien-
te para la inmensidad de negocios a que el Congreso debía dedi-
car su atención. Se procedió a la lectura de dicho proyecto
en su totalidad, concluida la cual, el honorable miembro que



lo habia presentado, hizo la motion de que se pasara el proyecto
a la comision, para que fuese comparativamente con el
que ella habia formado, presentando su informe pa-
ra la primera sesion; la que fue apoyada, suspendida
y puesta a votacion, resulto negada, aprobandose la
indicacion de que continuara discutiendose el primer
proyecto que habia quedado pendiente en el articulo
diez y ocho de que fue aprobado. el diez y nueve dio lugar
a un ligero debate sobre la palabra despojar la barra, en
quien algunos señores que esta expresion, solo se usaba
cuando el Congreso se reunia en sesion secreta para con-
siderar algun negocio reservado, y juzgando otros que esta me-
dida era demasiado necesaria para el caso de haberse algun
desorden en los espectadores. Concluido este, el honorable Par-
mixer lo modifico substituyendo la expresion imponer silencio
a la de despojar la barra, y cuando el articulo con esta mo-
dificacion, resulto negado aprobandose como estaba en el proyecto.
necesariamente se aprobaron los articulos siguientes hasta el
veintinueve, sobre el cual observo el honorable Pardini que
deba agregarse alguna disposicion entre las piezas y documentos
cuya copia se ~~hacia~~ ^{se} en cada una de las sesiones.
El Sr. Tamayo hizo tambien algunas observaciones so-
bre este mismo particular, pero viendose el articulo como es-
taba en el proyecto, por no haberse presentado motion alguna
por escrito, resulto aprobado. el siguiente quedo suspendido por
haberse iniciado en disposicion de la Comision de que los honrables
miembros sean llamados por el orden alfabetico de sus apellidos
el veintiocho se aprobo con la modificacion de que los secreta-
rios presentaran las actas de las sesiones de un dia para otro.
El veintiocho fue tambien con la expresion de las palabras
una vez por semana; en la disposicion del veintinueve se ob-
servo que el Sr. Pardini a las respectivas comisiones, los negocios
que se remetan a la deliberacion del Congreso, sea del resorte
de la comision de la mesa, y no de sus Comisarios, con cuya
modificacion resulto aprobada, como lo fue el treinta, pero el
treinta y uno ocasiono un debate sobre que si se dejaba a
disposicion del honorable presidente la clasificacion de
los negocios que deban considerarse en sesion secreta, seria
apropiado a las sesiones y mencionamientos sobre todo, cuando se
ta clasificacion segun la practica constante de las Asambleas
habia por la reunion de la mesa; modificando el articulo en
estos terminos y puesto a votacion, resulto aprobado.

igualmente al presidente y vice-presidente, sin embargo de
la observacion que hizo el honorable Mariano Pita, de
que las sesiones nocturnas no debian repetirse por condi-
narias; pero si se aprobó la mocion del honorable presi-
dente, de suprimir las palabras para el principio has-
ta el fin; por cuya virtud, siendo llegada la hora, se ho-
noró la presidencia durante la sesion.

Mariano Pita

Mariano Pita

Seco.

Seco.

Sesion del 22 de la mañana.

A-4

Abierta la sesion con los señores presidente - vice-presidente
Rodriguez, Quijano, Espinosa, Maza, Arce, Valdivia, Lopez,
Pardo, Ramirez, Ortega, Pedro José Arce, Quinones, Paes-
pe Bermendi, Garcia Utrera, Santibañan, Profita, Laguna
Landa, Amaris, Arceaga y Pinofiel, precedió el discurso de
la lectura de la memoria remitida por el señor Ministro
de Estado, reducida a manifestar los grandes bienes que ha
producido la Constitucion, y los males de que ha librado al
País en medio de los peligros mas eminentes, debiendo
toda a sus principios y beneficencia, justicia y libertad, y
demostrar que la division por provincias del territorio del
Estado, es la mas conforme a establecer la igualdad de des-
ta, resolviendo a la vez el gran problema de la represen-
tacion nacional, a su vez a la consideracion de algunos les-
platicos la necesidad de la creacion de un Ministerio de Hacienda
asegurando con el apoyo de la experiencia, que el unico que es-
puede ser arreglado al artículo treinta y ocho de la Constitucion
no es por si solo bastante para llevar el peso de todos los
negocios que son el rumbo del ministerio, y que han re-
cuerdo a una manera prodigiosa: a reducir el aumento
de los individuos del Consejo de Estado, por que siendo miseros-
los sus trabajos se distribuyen en proporcion a las comisi-
nes que ilustran los negocios, y los suplen a toda ambigüe-
dad a hacer ver la precision de que se restablezca el mi-